



MINISTERIO DE AGRICULTURA
“Año de la Superación del Analfabetismo”



Acta Núm. 50-2014

Acta de reunión celebrada por el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura, en fecha doce (12) de diciembre del año de dos mil catorce (2014), reunidos en el salón de conferencia del Departamento de compras de este Ministerio, a los fines de **ADJUDICAR** las ofertas presentadas y conocidas en fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año 2014, en relación a la contratación del servicios de transporte para los empleados de la sede central del Ministerio, en el proceso de referencia Núm. MA-LPN-03-2014.

HISTORIAL

Vista: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año de dos mil seis (2006) y sus Modificaciones.

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año de dos mil doce (2012).

Vista: La Resolución Núm. 50-2012, de fecha cinco (5) de octubre del año de dos mil doce (2012), que crea el Comité de Compras y Contrataciones.

Vista: La Resolución Núm. 28-2014, de fecha once (11) de junio del año de dos mil catorce (2014), que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura.

Vistos: El pliego de condiciones específicas para la contratación de los servicios de transporte para los empleados de la sede central de este ministerio, del proceso de referencia. MA-LPN-03-2014.

Vistas: Las propuestas técnicas sobres “A” y las ofertas económicas sobres “B,” de los oferentes participantes en el proceso de Licitación Publica Nacional. Núm. MA-LPN- 03-2014, que más abajo se detalla:

- **CARVAJAL BUS, SRL.**
- **MAS.O.I, SRL, SERVICIOS DE TRANSPORTE & CONSTRUCCION.**
- **NERIS ENRIQUE CASTILLO CASTILLO.**



- **Visto:** El informe del perito actuante, en el cual expresa que de las tres ofertas presentadas, solo dos presentaron la documentación requeridas, para participar en la Licitación Pública Nacional MA-LPN-03-2014, las cuales fueron CARVAJAL BUS, SRL y MAS.O.L, SRL, SERVICIOS DE TRANSPORTE & CONSTRUCCION. En vista de que no se tenía conocimiento previo de la compañía MÁS-O.L. SRL, procedieron a realizar una visita a dicha empresa, donde constataron los servicios brindados por la empresa antes mencionada. Pudiendo establecer que este suplidor tiene varios contratos con empresas públicas y privadas, y hasta el momento no tienen quejas del servicio brindado.
- Por otro lado, basado en la experiencia del servicio de transporte de empleados que actualmente tiene la institución con la compañía Carvajal Bus, la cual fue contratada su servicio durante un año, razón por la cual de dicho peritaje se recogieron muchas quejas por la falta de rutas, sin notificación, se puede constatar en las facturas mensuales donde se producen descuentos de los viajes realizados, los autobuses y chóferes no están debidamente identificados y los aires acondicionados de las unidades en malas condiciones. Por otra parte, frecuentes unificación de rutas sin ser acordado por la dirección administrativa, entre otros. De igual manera la parte administrativa de este Ministerio, y la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Agricultura, ASOSERMA, remite una carta con suregencias y quejas sobre el transporte de este Ministerio.

Este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

RESOLUCIÓN ÚNICA

- 1) **Adjudicar**, como al efecto adjudica, en razón de que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y demás requisitos exigidos por el Ministerio de Agricultura, a la siguiente empresa.
 - **MAS.O.L, SRL, SERVICIOS DE TRANSPORTE & CONSTRUCCION.**

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la presente acta en presencia de los abajos firmantes.

Viene del reverso, pág. No.2.

Acta Núm. 50-2014. Pproceso de referencia Núm. MA-LPN-03-2014 del
Ministerio de Agricultura.

ING. ÁNGEL ESTÉVEZ
Ministro de Agricultura
Presidente del Comité de Licitaciones.

LIC. HENRY M. SANTOS LORA
Consultor Jurídico

ING. AGRON. CÉSAR H. CÉSPEDES
Enc. del Área Administrativa y Financiera.
Delegado

ING. CARLOS SANQUINTIN BERAS
Enc. del Vice-Ministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro

LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZALEZ
Directora Oficina De Libre Acceso a la Información
Miembro.